



Parte I

La AOD y las Actividades de la JICA

Capítulo 1 • Tópicos de las actividades de la JICA

- 1 Hacia la apertura informativa (32)
- 2 Cooperación técnica a distancia por el uso de la TI (36)
- 3 Apoyo a las personas discapacitadas (41)

Capítulo 2 • La AOD de Japón y el resumen de las actividades de la JICA

- 1 La AOD de Japón y la JICA (45)
- 2 Actividades de la JICA en cifras (53)

Capítulo 1

Tópicos de las actividades de la JICA

Hacia la apertura informativa

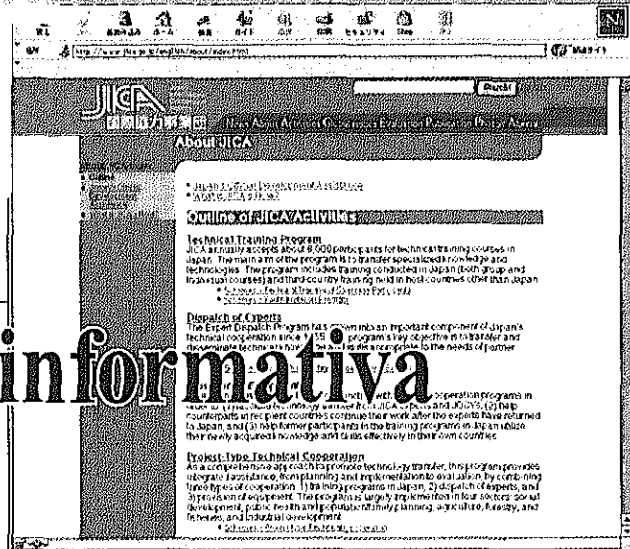
Preparativos de la apertura informativa

■ Esfuerzos para la apertura informativa

En marzo de 2000, la JICA formó un equipo de trabajo para la apertura informativa, integrado por la secretaria encabezada por la División de Asuntos Generales del Departamento de Asuntos Generales, y por los representantes de todos los otros departamentos de la institución, con el fin de prepararse para la apertura informativa, creando un espacio para un amplio intercambio de opiniones y deliberaciones acerca de los métodos de trabajo y las tareas por realizar.

En primer lugar, a fin de llevar a cabo el trabajo de preparación para el ordenamiento de documentos, de julio a septiembre del 2000, se eligió una sección como modelo y se llevó a cabo la tarea de ordenar los documentos. Con base en los resultados obtenidos, en noviembre del mismo año se distribuyó el Manual de Apertura Informativa y de Ordenamiento de Documentos, tanto a las divisiones (oficinas) y las dependencias de la institución en Japón, como a las oficinas de la JICA en el extranjero, para que se iniciaran a plena escala estos trabajos.

En agosto del 2000, se creó en el Departamento de Asuntos Generales la Oficina Promotora de la Apertura Informativa, para discutir sobre el control del avance del ordenamiento documental y el método deseable del suministro de información, a través del estudio de los casos de la apertura informativa realizada en las entidades autónomas locales y por los organismos administrativos del Poder Ejecutivo. Esta oficina se ha dedicado a la recopilación de la información que tienen los consultores en administración de archivos, y al intercambio de opiniones con otros organismos administrativos con personalidad jurídica independiente. Se han llevado a cabo los siguientes trabajos:



La información está disponible en el sitio de web de la JICA.

- (1) Definición del período de conservación de documentos; elaboración de normas para clasificar los documentos.
- (2) Desarrollo y control del sistema de establecimiento del control de archivos; registro de los controles de archivos de todas las dependencias de la JICA.
- (3) Elaboración del Manual de Apertura Informativa y de Ordenamiento de Documentos.
- (4) Publicación del correo electrónico: "Noticias de la Apertura Informativa".
- (5) Elaboración de las normas de dictaminación para la apertura informativa.
- (6) Elaboración del Manual de Procedimiento para la Apertura Informativa.
- (7) Revisión del Reglamento de Control de Documentos de las Personas Jurídicas, y el establecimiento de los reglamentos referentes a la apertura informativa.
- (8) Designación de encargados de la apertura informativa; cursos de capacitación.
- (9) Creación de "Plaza JICA", que desempeñaría la función de ventanilla de recepción de las solicitudes de divulgación informativa en las dependencias de la institución en el país.
- (10) Renovación de la portada del Home-page de la Oficina Central (incluyendo la creación de las páginas relacionadas con la apertura informativa); creación del Home-page de las dependencias de la JICA en Japón.

■ Lineamientos fundamentales de la apertura informativa

Se decidió poner en vigor a partir del día primero de octubre del año 2002, la Ley sobre la Apertura de la Información que Poseen los Organismos con Personalidad Jurídica Independiente, del Poder Ejecutivo” (llamada comúnmente “Ley de Apertura Informativa”). En respuesta a ello, la JICA estableció de la siguiente manera los lineamientos básicos de la apertura informativa.

1. La JICA se abre a la población en general

La mayor parte de las actividades de la JICA se realiza en las naciones en vías de desarrollo, no dentro de Japón, y suele no ser observada directamente por el pueblo japonés, lo cual hace difícil que éste se interese en estas actividades. Para que la JICA se convierta en una institución más cercana a la población, en vísperas de convertirnos en un organismo administrativo independiente, es preciso conseguir una mejor comprensión y apoyo de la población en general sobre las actividades de la AOD y de la JICA. Por lo anterior, es indispensable promover, de manera activa, la divulgación y el suministro de información acerca de la organización y de sus operaciones.

Con el propósito arriba mencionado, se pretende construir un sistema de apertura informativa fácil de utilizar, por el cual siempre se proporcione oportunamente a la población toda la información relacionada con las actividades de la JICA.

2. Cumplimiento de la responsabilidad de rendición de cuentas

Dado que los recursos financieros utilizados para las actividades de la JICA provienen de la contribución fiscal del pueblo japonés, la rendición de cuentas sobre los trabajos realizados es un compromiso que la JICA debe cumplir con diligencia, considerando, en la mayor medida posible, tanto su carácter público como su efecto beneficioso.

3. Mejoramiento del sistema de apertura informativa

El sistema de apertura informativa se ha desarrollado principalmente por medio de las ordenanzas en la materia que las entidades autónomas locales han establecido y ordenado, y de las jurisprudencias emitidas por los tribunales. Aunque las entidades autónomas locales y la JICA son diferentes en cuanto al significado de su existencia y al contenido de sus actividades, las dos entidades son similares en cuanto a que son objetos de demanda del pue-

blo para que cumplan con la responsabilidad de rendición de cuentas y con las reglas de transparencia.

En este sentido, la JICA reconoce la necesidad de tomar como referencia el sistema de apertura informativa que han promovido, no sólo los organismos administrativos y otras personas jurídicas independientes, sino también los gobiernos autónomos locales. Nos esforzaremos constantemente por revisar el sistema y por mejorarlo, con el fin de buscar un sistema óptimo de apertura informativa.

4. Suministro de elementos de juicio para la evaluación

La activa apertura de información constituye un medio para responder a las exigencias de la sociedad, que van cambiando rápidamente. El proporcionar la información con diligencia significa ofrecer suficientes elementos de juicio para que la ciudadanía pueda evaluar las actividades de la JICA. Como resultado de ello, se podrá retroalimentar la voz de la nación en las actividades, y de esta manera, hacer posibles la revisión y el mejoramiento de las mismas, así como el incremento de la eficiencia en la operación.

5. Lineamientos para atender la solicitud de divulgación

La atención a la apertura de información (recepción de solicitudes de divulgación, suministro de información) se brinda en las “ventanillas de apertura informativa”. La ventanilla denominada “Plaza JICA” de la Oficina Central se instala en el módulo de información general, donde se reciben las solicitudes de divulgación de información de la JICA a partir de la fecha de la puesta en vigor de la ley sobre la materia (1 de octubre del 2002).

Por lo que respecta a las dependencias de la JICA en Japón (sucursales, centros internacionales, centros de entrenamiento de los JOCV), se instalará una sección de apertura informativa en la ventanilla de relaciones públicas, “Plaza JICA (con el respectivo nombre regional)”, donde se reciban las solicitudes de divulgación de información a partir de la fecha de entrada en vigor de la ley.

6. Medidas concretas para el suministro de información en general

(1) Obligación del suministro de información

La obligación del suministro de información instituido hasta ahora se limita a lo previsto por la “Ley que Fomenta la Elaboración y la Apertura Pública de los Estados Financieros de las Personas Jurídicas Especiales” (Ley No. 103 de 1997), refiriéndose sólo a la apertura

genérica de los estados financieros. También el sistema de suministro de información, establecido por la Ley de Apertura Informativa, sólo obliga a proporcionar la información básica referente a la organización, operación, asuntos financieros, evaluación y auditoría.

La JICA considera que la información prevista por la ley es la mínima necesaria desde el punto de vista del suministro de información, y con el fin de contribuir a una mejor comprensión del pueblo japonés sobre la comunidad internacional, empezando por las naciones en vías de desarrollo, ofrece la información sobre estos países recolectada mediante los diversos trabajos realizados, y comparte con la población los resultados de sus actividades y otros tipos de información.

Por lo que se refiere al “sistema de suministro de información” por parte de las personas jurídicas, una de las dos principales obligaciones previstas por la “Ley de Apertura Informativa” (la otra es “sobre el sistema de solicitud de divulgación”), la JICA está estudiando el contenido de Figuras y Cuadros 1-1 y el método de suministro de información.

(2) Ordenamiento de la infraestructura para el suministro de información

A fin de dar a conocer la información poniéndose en lugar de la población que la recibe, así como para facilitar el acceso a la información que desee conocer, en el año 2002, la JICA ha instalado en las dependencias de la institución en Japón la “Plaza JICA”, como la ventanilla

de suministro de información sobre su operación y organización. Además, ha acondicionado el entorno para proporcionar la información a través de Internet.

La “Plaza JICA” desempeña la función de ventanilla para la recepción de solicitudes de información, con la puesta en vigor de la Ley de Apertura Informativa. Por lo tanto, la “Plaza JICA” cuenta con un control de archivos para la divulgación de la información referente a nuestra organización. En las páginas de Home-page de Internet de la JICA, se pueden observar, tanto los distintos reglamentos sobre la apertura informativa, como el control de archivos con función de búsqueda por índice.

Información sobre el Sistema de Control de Conocimientos

■ Sistema de red relacionado con los sectores y temas (Sistema de control de conocimientos)

Como parte del suministro de información arriba mencionado, se está trabajando actualmente para el establecimiento del “sistema de red sobre los sectores y temas”.

En este sistema, se conservan los conocimientos y el know-how relacionados con los temas y los sectores de desarrollo, acumulados y generados por la “red de sectores y temas” construida por la JICA.

Diversos conocimientos y know-how acumulados en los procesos de ejecución de proyectos de la JICA se convertirán en el futuro en un “patrimonio público”, que po-

Figuras y Cuadros 1-1

Resumen del sistema de suministro de información

Información básica sobre la organización y el sistema	Leyes y reglamentos, información general de la organización, organigrama, funciones, lista de funcionarios, domicilios, números telefónicos y de Fax, información de las actividades, etc.
Información sobre el estado actual de las actividades	Programa de actividades, información sobre los proyectos, lineamientos de ejecución, resultados obtenidos y estado de avance de las actividades, informe anual, informe de auditoría, diferentes tipos de informes de actividades, datos estadísticos, etc.
Información relacionada con el presupuesto y el balance	Presupuesto, publicación oficial del balance, cálculo de costo administrativo, etc.
Información relacionada con la contratación de equipos y obras	Anuncio del proyecto por licitación general y resultados de la licitación, requisitos para concursar, fecha de licitación, proveedores proponentes, precios propuestos, adjudicador, oferta favorecida, forma de solicitud de distintos tipos de licitación y de contratación.
Información relacionada con las actividades de evaluación	Informe de las actividades de evaluación del proyecto* (publicado una vez al año), informe de evaluación postproyecto por intelectuales y organismos externos, formato de evaluación preproyecto
Dentro de la información recopilada y acumulada por la JICA, aquella que tenga un alto nivel de necesidad de utilización por parte de la ciudadanía y las empresas	Información de las condiciones de vida por país, informes de estudios e investigaciones, colaboración con las ONG y entidades autónomas locales, apoyo a la educación sobre el desarrollo, etc.

drá ser aprovechado ampliamente por la sociedad japonesa a través de Internet, y serán compartidos por un gran número de personas que se dedican a las tareas de desarrollo dentro y fuera de Japón.

En concreto, todos los proyectos de la JICA serán clasificados en 20 sectores y temas, aproximadamente: Consolidación de la Paz, Combate a la Pobreza, Género, Bienestar Social, Educación, Población, Salud y Asistencia Médica, Tecnología de la Información, Recursos de Agua, Transición a la Economía de Mercado, Desarrollo del Sector Privado, Desarrollo Agrícola y Rural, Desarrollo Pesquero, Protección Ambiental, entre otros. Se tiene planeado conservar los conocimientos y know-how de cada sector y tema, y proporcionar (publicar) la información del siguiente contenido:

- (1) Nombre del proyecto, resumen, objetivo (resumen del proyecto)
- (2) Nombre del curso de capacitación, resumen, objetivo (resumen del curso de capacitación)
- (3) Metas del proyecto, resultados, recursos invertidos (Matriz de Diseño del Proyecto, PDM*)
- (4) Documentos de acuerdo con el país receptor sobre la ejecución del proyecto: Registro de Discusiones (R/D), Alcance del Trabajo (S/W), etc.
- (5) Documentos que registran la información relacionada con el proyecto. (Documentos del Proyecto)
- (6) Documento que registra los resultados de la evaluación previa al inicio del proyecto. (Formato de evaluación preproyecto <publicado actualmente en el Home-page de la JICA>)
- (7) Documento que registra los resultados de la evaluación al término del proyecto. (Resumen de la evaluación al término del proyecto)
- (8) Documento que registra los resultados de la evaluación llevada a cabo un tiempo determinado después del término del proyecto. (Resumen de la evaluación postproyecto)
- (9) Documento que registra por tema los lineamientos de las actividades de la JICA. (Lineamientos por tema)
- (10) Conocimientos básicos de la cooperación internacional por sector y tema (historia de la cooperación, declaraciones internacionales, bibliografía, vocabulario, datos estadísticos básicos, tendencias internacionales de la asistencia)
- (11) Ejemplos de proyectos que aportan lecciones para el futuro (buena práctica de la asistencia <good practice>)
- (12) Presentación de los tópicos de las actividades de la JICA (Noticias <Tópicos>)
- (13) FAQ. (Preguntas y respuestas frecuentes). (Ideas y Consejos).

Cooperación Técnica a Distancia por el uso de la Tecnología de la Información (TI)



Ceremonia de inauguración del curso colectivo, utilizando la J-Net, en el Centro Internacional de la JICA en Tokio.

Cambios generados por el avance de la TI

■ Estudio a distancia en crecimiento

Conforme avanza la diversificación y el incremento del nivel de las demandas de asistencia que tienen los países en vías de desarrollo, el foco de la Cooperación Técnica en el escenario internacional se va trasladando hacia los campos de "soft-ware", como es el caso del Apoyo a la Creación de Políticas e Instituciones. En medio de estas tendencias, la JICA también enfrenta la necesidad de revisar los métodos de trabajo en sus operaciones con el fin de atender, con mayor precisión y movilidad, las necesidades de los países en vías de desarrollo.

Por otra parte, la tecnología de la información (TI), por su desarrollo alcanzado a pasos agigantados, ofrece grandes expectativas para que cumpla con un papel trascendental como fuerza motriz del crecimiento de la economía mundial en el siglo 21. En especial, su aplicación en las áreas de la educación y de la capacitación se va acelerando. En contraste con el método convencional de estudiar con la presencia física del maestro, en la actualidad, se está difundiendo un nuevo método de estudio, llamado el aprendizaje a distancia. Este método ha sido introducido, también, en el ámbito de la Cooperación Técnica, que trata con recursos humanos de los países lejanos en vías de desarrollo. El Banco Mundial, por mencionar un ejemplo, ya está iniciando la plena utilización de dicho método.

Dentro de este contexto, Japón también busca contribuir a la resolución de la División Digital* e incrementar la eficiencia de la AOD a través del Plan de Cooperación Integral para el Problema de la División Digital Internacional. Este plan, dado a conocer en la Cumbre de Okinawa, Kyushu, se refiere al fomento de la utilización de la TI en las actividades de asistencia, como es la introducción del aprendizaje a distancia y el establecimiento de las 30 sedes de la TI.

Esfuerzos de la cooperación técnica a distancia

■ Definición y significado de la cooperación técnica a distancia

La cooperación técnica a distancia es la Cooperación Técnica que utiliza el método de aprendizaje a distancia. La JICA está colaborando para resolver el problema de la División Digital manifiesto en los países en vías de desarrollo mediante la promoción de la utilización de la TI. Se considera necesario este esfuerzo para incrementar, todavía más, tanto la efectividad como la eficiencia de la Cooperación Técnica normal del método de aprendizaje con la presencia física del maestro.

■ Objetivos de la introducción de la cooperación técnica a distancia

Con base en el lineamiento marcado en el Plan de Cooperación Integral para el Problema de la División Digital Internacional, la JICA definió los siguientes objetivos y está promoviendo la introducción de la cooperación técnica a distancia en todas las actividades de la Cooperación Técnica:

- (1) Resolución del problema de la División Digital de los países en vías de desarrollo. Se busca mitigar el problema de la División Digital a través de la utilización de la TI en la implementación de la asistencia, promoviendo así, un mayor uso de la TI y de la formación de las redes de comunicación electrónica.
- (2) Incremento de la efectividad y la eficiencia de la Cooperación Técnica convencional. Complementa las modalidades de la Cooperación Técnica convencional, como el envío de expertos y la capacitación en Japón, e incrementa su efectividad. Asimismo, persigue una mayor eficiencia de las distintas actividades de la Cooperación Técnica en general.

- (3) Atención a aquellas demandas de asistencia que el esquema convencional de la Cooperación Técnica no puede satisfacer. El nuevo método atiende las necesidades que el marco tradicional de la Cooperación Técnica no podía atender. Específicamente, aun cuando no se pueda llevar a cabo el envío de expertos, el nuevo método permite la orientación a distancia, y ofrece mayores oportunidades para participar en los cursos a las personas de los países en vías de desarrollo.
- (4) Posesión en común del material didáctico de la Cooperación Técnica.

A través de los esfuerzos por convertir materiales didácticos y métodos de enseñanza de la Cooperación Técnica en medios electrónicos y sistematizarlos, se promueven la concentración y la posesión en común del know-how y del conocimiento propios de Japón, superando los esquemas individuales de cooperación. A través de este esfuerzo, se hace factible mejorar cualitativamente la Cooperación Técnica de nuestra institución.

Modalidades y métodos de la cooperación técnica a distancia

La cooperación técnica a distancia es llevada a cabo por una de las 4 modalidades indicadas en las Figuras y Cuadros 1-2, o combinándolas.

La cooperación técnica a distancia especificada en las Figuras y Cuadros 1-2 se implementa básicamente con el método de enlace entre las sedes con instalaciones especiales para el aprendizaje a distancia. Cabe señalar que la cooperación técnica a distancia de tipo foro y de tipo WBT(web-based training, entrenamiento basado en la web) prevista para el futuro se podrá realizar, vía Internet, y no requiere de instalaciones especiales. Hemos denominado "J-Net" provisionalmente a esta red que conecta las instalaciones del aprendizaje a distancia con las líneas de comunicación.

Figuras y Cuadros 1-2

Cuatro esquemas para la implementación de la cooperación técnica a distancia

Nombre del esquema	Características	Modalidades de cooperación afines	Momento de introducción		
			Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Tipo Asesoría Política y Debate	<ul style="list-style-type: none"> Se puede utilizar los recursos humanos de Japón con mayor efectividad y eficiencia para la asesoría y orientación. Se puede disponer en los recursos humanos más idóneos a la necesidad del país en desarrollo. Se utiliza flexiblemente el sistema teleconferencia para la coordinación entre las partes involucradas y la JICA. 	Proyectos individuales, cursos fuera del país, capacitación en Japón, apoyo a los exbecarios, estudio sobre el desarrollo, cooperación financiera no reembolsable, JOCV, apoyo a la educación para el desarrollo, programas de promoción de la cooperación tipo participación nacional, promoción del incremento de la eficiencia, etc.	○	○	○
Tipo Curso Colectivo	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer oportunidad de cursos a aquellos que difícilmente pueden ir a Japón, como es el caso de los funcionarios de alto rango del país receptor. Se incrementa tanto el número como la calidad de los participantes. 	Cursos fuera del país, capacitación en Japón, apoyo a los exbecarios, JOCV, apoyo a la educación sobre el desarrollo.	○	○	○
Tipo Foro	<ul style="list-style-type: none"> Se abre el foro en cualquier momento en la página web. Uso del sistema de teleconferencia. Creación de nuevas políticas, instituciones y tecnologías por contar con una participación más amplia. Sirve también para la promoción de la Cooperación Sur Sur. 	Proyectos individuales, cursos fuera del país, capacitación en Japón, apoyo a los exbecarios, estudio para el desarrollo, cooperación financiera no reembolsable, JOCV, programas de promoción de la cooperación tipo participación nacional, promoción del incremento de la eficiencia, etc.	△	○	○
Tipo WBT	<ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje con una computadora propia (o de la dependencia donde trabaja) vía Internet. Viable también por Intranet de la J-Net. Se puede trabajar ampliamente con los involucrados en programas, previamente registrados, o con los estudiantes no previamente determinados. (Se puede limitar a los usuarios a través del password.) Ofrece mayores oportunidades de cursos y de estudios a más personas. 	Cursos fuera del país, capacitación en Japón, apoyo a los exbecarios, JOCV, apoyo a la educación sobre el desarrollo.	△	○	○

Estructura y función de la J-Net

La J-Net está estructurada, por una parte, por los centros núcleos –encargados básicamente de la emisión–, que están establecidos en las instalaciones de la JICA en Japón y, por otra, de los centros satelitales que están instalados en las sedes importantes de la cooperación de la JICA en los países en vías de desarrollo. (Figuras y Cuadros 1-3) Tanto los centros núcleos como los satelitales cuentan con una capacidad de alrededor de 30 personas para las clases en vivo, bidireccionales y el sistema de autoaprendizaje.

Asimismo, la J-Net tiene un sistema técnicamente compatible con la GDLN (Global Development Learning Network) del Banco Mundial, lo que permite a ambas instituciones la utilización común de sus redes. Con esto, resulta viable realizar la cooperación técnica a distancia aun en los países en vías de desarrollo que no cuentan con un centro satelital, aprovechando las sedes que actualmente dispone la GDLN.

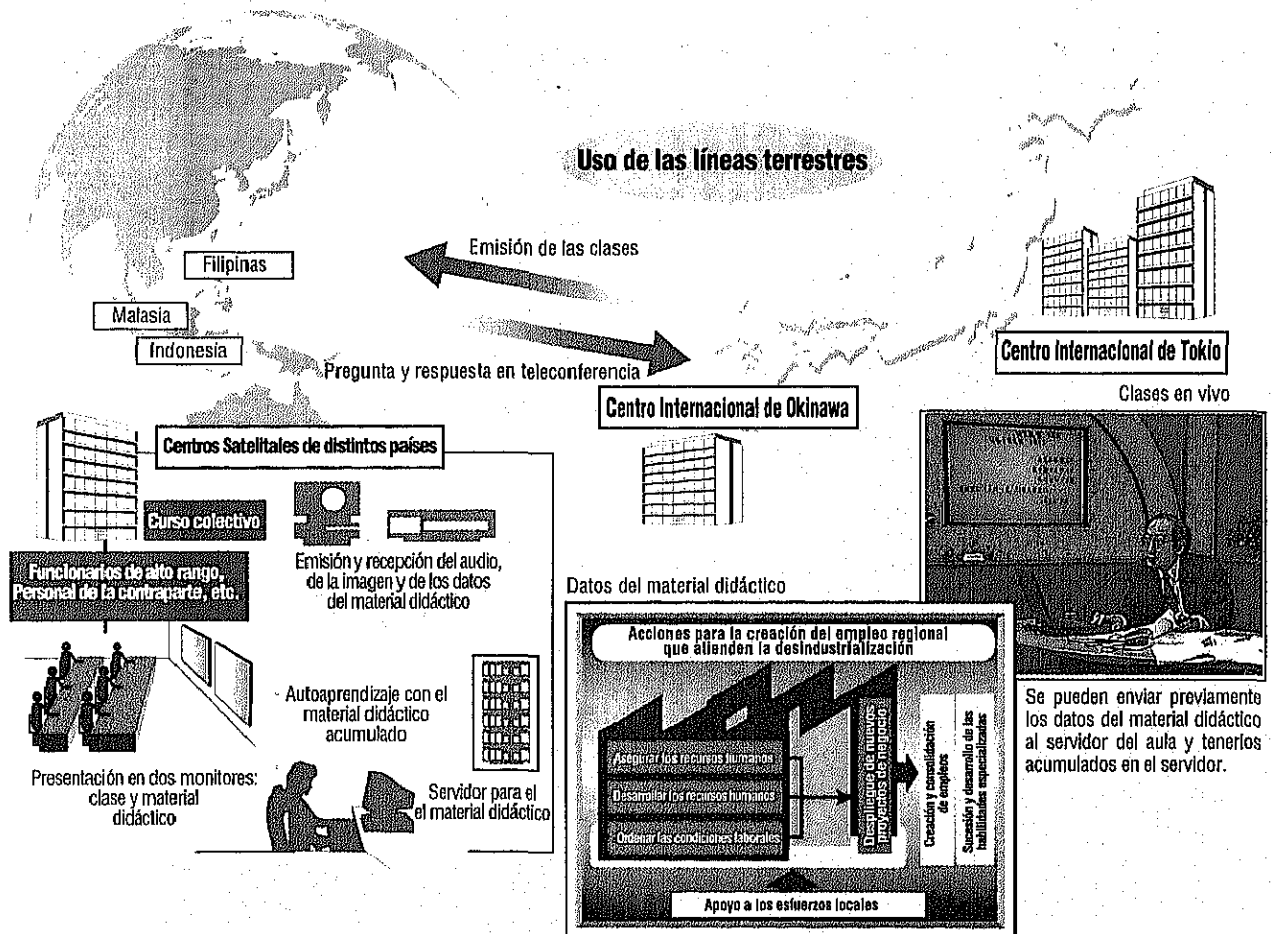
Estrategia de introducción de la Cooperación Técnica a Distancia

De momento, la aplicación de la J-Net será únicamente para la región de Asia, y se planea incrementar centros satelitales en esta región. En el año fiscal 2001, los centros núcleos fueron instalados en Tokio y Okinawa, y los centros satelitales, en tres sitios: Indonesia, Malasia y Filipinas. La cooperación técnica a distancia vía Internet será establecida paralelamente a la J-Net, con el fin de complementar la limitación geográfica que tiene la red.

Debido a que el método de enlace entre los centros nos permite trabajar en combinación con los cursos de capacitación con la presencia física, este método se perfila como modalidad principal de la cooperación técnica a distancia en el futuro. Actualmente se está revisando la posibilidad de aumentar el número de países para el establecimiento de los centros satelitales.

Figuras y Cuadros 1-3

Centros Núcleos y Centros Satelitales



■ Estrategia de introducción por modalidad de la cooperación

La JICA tiene distintas modalidades de la Cooperación Técnica abajo mencionadas y estamos planeando la aplicación de la cooperación técnica a distancia por modalidad:

1. Actividades de la Cooperación Técnica realizadas en el exterior

(1) Atención esmerada

Con el fin de atender con mayor esmero y agilidad las necesidades diversificadas de los países en vías de desarrollo, se utilizará la cooperación técnica a distancia de manera activa. En especial, se piensa aprovechar las ventajas de la cooperación técnica a distancia para la participación de los destacados intelectuales y especialistas que están trabajando en primera línea –a quienes difícilmente podemos enviar al exterior– y para la organización de los foros vía Internet.

(2) Cooperación Técnica tipo Proyecto

Dentro de este marco de cooperación, cuando hay necesidad de capacitar un buen número de personas en un periodo muy corto, se aplicará activamente la cooperación técnica a distancia. Asimismo, se utilizará para el intercambio tecnológico entre los proyectos y para la Cooperación Sur Sur*.

(3) Cursos de capacitación sobre temas comunes

Se llevarán a cabo los cursos de capacitación sobre temas comunes, como es el caso de la metodología de evaluación, para el personal de contraparte de los proyectos, sin limitarse a los países que tienen establecidos los centros satelitales.

(4) Coordinación de proyectos y deliberaciones preliminares

Se utilizará para la coordinación de proyectos en las etapas de planeación, monitoreo y evaluación, y también para las deliberaciones preliminares antes del envío de la misión o de los expertos.

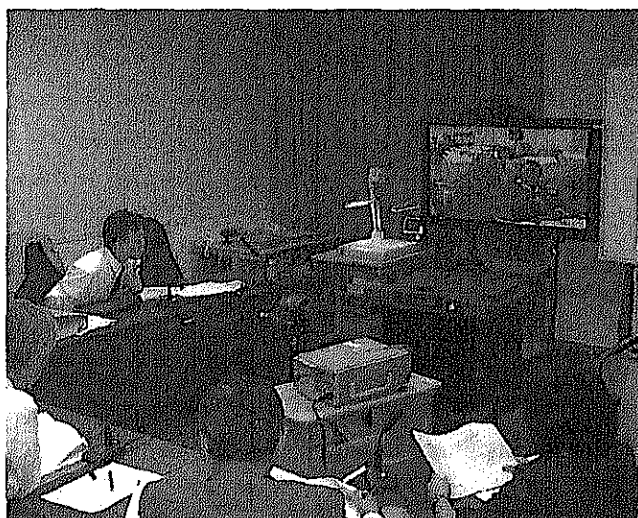
2. Aceptación de Becarios para la capacitación

(1) Cursos antes y después de la capacitación en Japón

A fin de incrementar los efectos de la capacitación, se llevarán a cabo los cursos antes y después del curso fuera del país. A través del curso preliminar, también se hará la selección de las personas que irán a Japón para su capacitación.

(2) Cursos colectivos

En los cursos colectivos, una parte de las clases podrá ser transmitida al mismo tiempo como capacitación a distancia, y así, se hace posible ofrecer la oportunidad de actualización a los exbecarios. Asimismo, se llevarán a cabo los cursos de seguimiento vía Internet.



Trabajo de coordinación entre un proyecto en indonesia y el Depto. encargado del proyecto en Japón, llevado a cabo en un estudio de la J-Net de la Oficina Central.

3. Estudio para el Desarrollo y la Cooperación Financiera no Reembolsable

Además de utilizarlo para la capacitación del personal de contraparte y las investigaciones conjuntas, se ocupará para la planeación de proyectos, la supervisión de las actividades, la coordinación entre el personal japonés y el personal de contraparte cuando el equipo japonés de estudio esté trabajando en Japón, etc., con el fin de alcanzar una mayor eficiencia en las operaciones.

4. Envío de los JOCV

(1) Respaldo técnico

Dentro del programa de los JOCV, para los proyectos que requieren de respaldo técnico, como el envío en equipo, se utilizará para obtener las sugerencias oportunas de los técnicos especialistas y de otros.

(2) Enriquecimiento de la etapa de preparación

Para el programa de los Voluntarios Senior, se utilizará de manera prioritaria en la etapa de preparación, que pueden ser las reuniones colectivas previas al envío, las coordinaciones preliminares con las dependencias asignadas, etc.

5. Promoción de la participación nacional en la cooperación

(1) Apoyo a la educación sobre el desarrollo

Para el esquema del apoyo a la educación sobre el desarrollo, se utilizarán los programas emitidos por los países en vías de desarrollo, a través de los centros núcleos en Japón, que funcionarán como bases de operación.

(2) Ofrecimiento de información a las organizaciones civiles

Para aquellas organizaciones civiles que estén interesadas en incorporarse a la cooperación internacional, se podrá ofrecer el enlace para el intercambio de informaciones con las ONG locales de los países en vías de desarrollo.

Coordinación con otras organizaciones

La JICA atenderá con diligencia las solicitudes de utilización de su sistema por parte de otras organizaciones de asistencia, instituciones de investigación o de educación, o las organizaciones públicas de Japón.

Asimismo, buscará, en la medida de lo posible, la vinculación con otros donadores* (países u organizaciones) en: la conexión recíproca de las redes, la coutilización de las instalaciones, el desarrollo conjunto del contenido, la realización en conjunto de las investigaciones sobre los métodos de la cooperación técnica a distancia, etc.



Una clase a distancia para los becarios del curso colectivo en el Centro Internacional de la JICA en Tokio.

En busca de la participación social y la igualdad

—Apoyo a las personas discapacitadas—



Centro Nacional de Rehabilitación para los Discapacitados en Indonesia.

Esfuerzos en la región de Asia-Pacífico

Se estima que en la región de Asia-Pacífico, existen aproximadamente 300 millones de personas con discapacidad (a razón de una por cada diez personas de la población), y la mayoría de estas personas tienen escasa oportunidad de participación social, como la educación o el empleo, y se encuentran imposibilitadas para recibir los servicios necesarios. Con el fin de mejorar estas circunstancias, la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Década Internacional de los Discapacitados (1983-1992), y en el año 1992, de manera adicional, la Década de los Discapacitados en la Región de Asia-Pacífico (1993-2002). Del mismo modo, la ESCAP (Comisión Económica y Social para Asia-Pacífico) decidió las Doce Acciones (Agenda para la Acción). Siendo Japón uno de los países que plantearon en forma conjunta esta iniciativa, tiene el compromiso de llevar el liderazgo en la cooperación internacional en el campo de la asistencia a las personas con discapacidad, y la JICA llevó a cabo el Estudio para la Formulación de Proyectos para el Bienestar de los Discapacitados en Tailandia e Indonesia en el año fiscal 1998.

En este contexto general, en octubre de 2000, el gobierno tailandés solicitó la Cooperación Técnica Tipo Proyecto con el objetivo de promover “la participación social y la igualdad de los discapacitados” a través del empoderamiento* de las personas con discapacidad que viven en la región de Asia-Pacífico.

Mediante 3 estudios realizados a partir de 2001, se llevaron a cabo los talleres en torno a los discapacitados y las deliberaciones pertinentes con los órganos gubernamentales y las ONG, tanto de Tailandia como de los países circunvecinos, así como con las organizaciones internacionales. Y como resultado de estos trabajos, fue determinada la meta específica del proyecto de coopera-

ción como “la promoción del empoderamiento de las personas con discapacidad y la eliminación de las barreras sociales en la región de Asia-Pacífico”, con los siguientes 3 pilares para que se iniciaran las actividades correspondientes desde el mes de agosto de 2002:

(1) Desarrollo de los recursos humanos

El campo de la vida independiente de los discapacitados, la operación y el fortalecimiento de las organizaciones de discapacitados, la CBR (Community Based Rehabilitation, se refiere a la rehabilitación basada en las circunstancias locales), la creación de condiciones benévolas para los discapacitados (diseño universal, diseño “sin barreras”), entre otras.

(2) Ayuda informática

El acopio de la información en el área de la discapacidad, el establecimiento de la página web, las operaciones de la emisión de informaciones, como es el caso de la lista de correos, etc.

(3) La formación de la red de comunicación y la coordinación entre las organizaciones relacionadas.

Asimismo, se está realizando el estudio para la construcción de un centro de trabajo a través del mecanismo de la Cooperación Financiera no Reembolsable. A continuación, mencionamos los tres aspectos que caracterizan a este proyecto:

- (a) Es el primer proyecto en el cual participan directamente los discapacitados para formular, planear, administrar y evaluar el propio proyecto. En otras palabras, es un proyecto “de los discapacitados, hecho por los discapacitados y para los discapacitados”.
- (b) La utilización de las ONG de los propios discapacitados, tanto para el Comité Nacional de Apoyo en Japón, como para el órgano de cooperación en Tailandia.
- (c) Es un proyecto que abarca una región entera ya que está dirigido a los discapacitados que viven en toda la región de Asia-Pacífico.

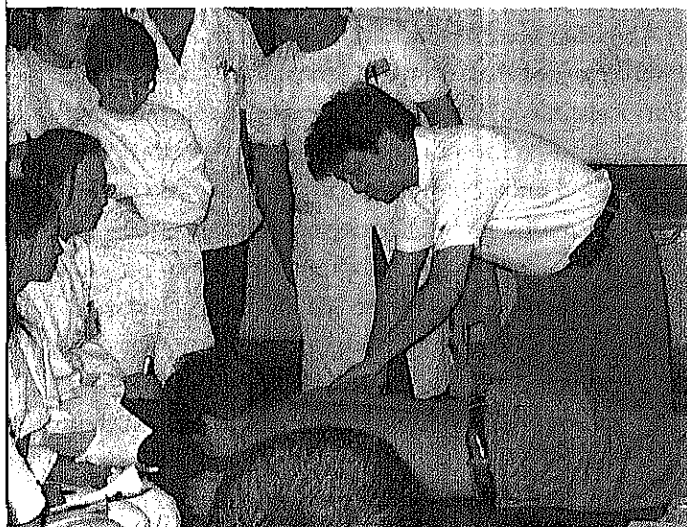
Esfuerzos en el área de la atención médica

■ Apoyo a las funciones institucionales y sistemas: "Proyecto para la Rehabilitación de Personas Discapacitadas" en Chile

En Chile, se está poniendo especial atención en el sistema de bienestar social, que se propone apoyar a las personas socialmente vulnerables, y dentro de esta visión, la tarea urgente es la mejora del sistema de atención a las personas con discapacidad física. La JICA está realizando la Cooperación Técnica para el Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INR PAC), con el fin de que este instituto incremente su capacidad, tanto en sus funciones como centro nacional en esta materia, como en su atención médica y de administración. Este instituto es el único centro nacional de rehabilitación para niños discapacitados en Chile. Esta cooperación pretende lograr el ordenamiento del sistema informático sobre la atención médica, la ampliación de los programas de rehabilitación, el fomento de las investigaciones médicas, la mejora de las técnicas de rehabilitación y elevar el nivel técnico del personal encargado de la rehabilitación.

■ Apoyo a la educación, "Proyecto de Desarrollo de Recursos Humanos para Profesionales de Rehabilitación" en China

En China, debido al acelerado crecimiento económico que trajo el aumento de las instalaciones industriales y de tráfico, se ha expandido drásticamente el número de los accidentes laborales y de tránsito. En la actualidad, se estima que el número de las personas con discapacidad



Capacitación en fisioterapia en el Programa de Capacitación de los Profesores en Rehabilitación, en China.



Orientación de la cirugía reconstructiva en el Proyecto para el Control de la Lepra, en Myanmar.

física en China alcanza a sumar 60 millones aproximadamente, poniendo de manifiesto la insuficiencia del personal dedicado a la labor de rehabilitación. La JICA está cooperando con el Centro Nacional de Investigación sobre la Rehabilitación de este país con el fin de elevar el nivel de preparación de los profesionales de rehabilitación, del nivel de las escuelas técnicas al grado del profesionista, con 4 años de especialización, basada en las normas internacionales correspondientes. A través de la asistencia para la elaboración del programa de estudio, la formación de los docentes, la pedagogía, la administración educativa, el desarrollo de los materiales didácticos, etc., se planea formar maestros competentes en los tratamientos médicos de la rehabilitación, y así, llegar a establecer en el mismo Centro Nacional la primera universidad del país que cuente con la carrera de terapia ocupacional y de fisioterapia, con apego a las normas internacionales.

■ Desarrollo de los recursos humanos: "Proyecto para el Control de la Lepra y Servicios Básicos" en Myanmar

Myanmar es uno de los cinco países del mundo que tienen el mayor número de reportes de enfermos de lepra. En este país, la JICA trabaja con las metas específicas de: lograr la erradicación de la lepra, mejorar la rehabilitación, reforzar medidas contra las enfermedades infecciosas, como la lepra, y fortalecer los servicios básicos de salud. Como parte de las actividades de cooperación, se trabaja en el desarrollo de recursos humanos en los campos de la medicina (médicos), de la enfermería,

de la fisioterapia y de fabricación de prótesis, a fin de progresar en: la prevención de la discapacidad tanto de los enfermos como de los recuperados de la lepra, la prevención del agravamiento de la discapacidad, el mejoramiento de las técnicas de rehabilitación y de las condiciones básicas de la vida.

Actividades de los JOCV

Los JOCV iniciaron el envío de sus miembros para el apoyo a las personas con discapacidad en el año 1975, y en la actualidad, unos 130 miembros de los JOCV están realizando distintas actividades en beneficio de estas personas.

■ Actividades en México en las que se involucra la comunidad

México cuenta con una población total aproximada de 98 millones, y alrededor de un 7% de esta población, según estadísticas, está considerado como una proporción de personas con discapacidad. Dado que esta cifra no incluye a las personas con discapacidad mental, se estima que es mayor el número total de los discapacitados del país.

En México, son relativamente nuevos los esfuerzos en el ámbito de la educación especial para los niños con discapacidad y si son escasos los docentes especializados en niños discapacitados, es nula la existencia de la escuela para la formación de profesionistas en este tipo de atención educativa.

Actualmente, las Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER) atienden la educación integral para los niños con discapacidad mental leve y los niños con discapacidad física, y para el caso de aquellos niños a quienes les resulta difícil recibir la educación en la modalidad de USAER, existen los Centros de Atención Múltiple (CAM), donde se desarrolla una educación que pretende posibilitar la incorporación de estos niños a la USAER. En el CAM, estudian juntos en el mismo salón, sin distinción del grado de discapacidad, los niños con problemas, ya sea auditivo, de lenguaje o físico, y la clase se realiza con dos maestros.

El Centro de Educación Social e Integral, que se encuentra en Huichapan, al oeste del Estado de Hidalgo, es una ONG que es administrada bajo la dirección general de un matrimonio con discapacidad visual, y está programada su próxima conversión en un CAM. A estas instalaciones, asisten 30 niños desde 1 hasta 18 años de edad, con distintos tipos de discapacidad: mental, auditiva, visual, de lenguaje y de parálisis cerebral.

En el Centro, trabaja una voluntaria de los JOCV, educadora de niños con discapacidad. Al llegar a este lugar, encontró una construcción solitaria en el extenso llano, que ni siquiera contaba con energía eléctrica. Posteriormente, a través de la Asistencia para Proyectos Comunitarios de Japón, llegó la luz a las aulas.

La voluntaria asignada empezó a buscar cómo enriquecer más el contenido del estudio en el Centro, e introdujo, aprovechando su experiencia en Japón, la música de guitarra para amenizar las clases, la orientación del aprendizaje de la lengua utilizando la música, etc.

Además, inició con los niños discapacitados un taller de costura de pequeños accesorios, utilizando las mismas instalaciones de la escuela cuando ésta se encuentra desocupada, ya que debido a la falta de personal, había clases únicamente dos días a la semana. Y con la ayuda de los padres, abrió el salón de costura en el centro de la ciudad para poner a la venta los artículos fabricados en el taller. También, empezó las visitas regulares a aquellos niños que, por no tener a dónde ir, pasan todo el día en sus hogares. Así, el miembro de los JOCV está desarrollando distintas actividades.

■ Apoyo a los niños con discapacidad en Costa Rica

El pequeño país de la América Central, Costa Rica, es una nación que tiene un gran compromiso con la educación, dado que después de la guerra civil de 1946, determinó la desaparición del ejército nacional y la totalidad del presupuesto que era para el ejército se está destinando a la educación.

Costa Rica inició, en 1973, el establecimiento de las escuelas de educación especial para los niños con discapacidad, tanto mental como física, y en la actualidad existen 23. Asimismo, en las escuelas normales, también se realiza la educación integrada como una muestra de los esfuerzos para la atención educativa de los niños discapacitados.

Para este país, desde el primer envío del voluntario de los JOCV en la especialidad de fisioterapia, hemos estado enviando a lo largo de 23 años los voluntarios en apoyo de los niños con discapacidad, y en los años recientes, nos hemos esforzado en el envío de los JOCV a las escuelas de educación especial para niños discapacitados. En el año 2000, se formalizó la asignación obligatoria de 2 fisioterapeutas por cada escuela de educación especial, de modo que se va avanzando en el establecimiento de "la terapia educativa". Sin embargo, todavía no se han visto los esfuerzos para el mejoramiento del trato de los niños con discapacidad.

En junio de 2000, la oficina de la JICA en Costa Rica, junto con la Comisión Nacional de la Educación Especial de este país, llevó a cabo el seminario sobre "el trabajo en equipo como estrategia en la rehabilitación". Este seminario fue planeado y realizado con la iniciativa principal de los Voluntarios y sirvió de escenario para las deliberaciones sobre distintos tipos de problemas en torno a la rehabilitación de los niños con discapacidad. Varios trabajadores sociales plantearon allí que para posibilitar una atención rápida y precisa de los niños discapacitados, era necesario que se realizara de manera adecuada el diagnóstico médico, y que fuese obligatoria, con base en el mismo diagnóstico, la observación de y el registro de los comportamientos del niño, tanto en la escuela como en el hogar. Los trabajadores sociales opinan que esto ayudará considerablemente al mejoramiento del trato de los niños con discapacidad.

Para llevar a cabo el apoyo a los niños con discapacidad, es indispensable contar con una ayuda multidisciplinaria que se compone de: la educación especial por el personal docente especializado, el diagnóstico médico sobre la discapacidad, la terapia educativa por parte de los especialistas, ya sea en fisioterapia o en terapia ocupacional, la

labor de los trabajadores sociales para mejorar el trato de los niños, etc., y una estrecha coordinación entre las personas involucradas. Como resultado del seminario, se pudo profundizar el entendimiento de los especialistas sobre los niños con discapacidad en Costa Rica, y se están iniciando las actividades para mejorar el trato de los niños. De este modo, estamos en el comienzo de una nueva fase en el apoyo a los niños con discapacidad en Costa Rica.



Demostración de la acupuntura y la moxibustión indirecta para la ciática, realizada por una voluntaria de los JOCV en Costa Rica.

Linea del Frente Apoyo a los Niños con Discapacidad

Costa Rica

Conociendo las necesidades a través de las consultas individuales

JOCV

◆ Trabajador social en la incertidumbre

La escuela Carlos Luis Bage Mathis – Única escuela pública para los niños con discapacidad en la Provincia de Cartago fue establecida en 1975, y allí están estudiando actualmente unos 360 niños con discapacidad, ya sea física o mental. En Costa Rica, casi no existen los trabajadores sociales en las escuelas de educación especial para los niños con discapacidad. Por ello, cuando un miembro de los JOCV fue asignado a esta escuela como trabajador social, el voluntario se sintió algo perdido, ya que no podía entender qué se esperaba de un trabajador social en esta institución, para iniciar sus actividades.

Fue cuando le presentaron a una familia, que se componía de una mujer y su hijo, quienes vivían una situación económica muy crítica, y sin contar con apoyo alguno. Tomando en consideración la

discapacidad mental que tiene el niño, el voluntario consideró conveniente que esta familia solicitara alguna asistencia, como una pensión por discapacidad o un subsidio social, por lo que le explicó a la madre sobre este tipo de ayuda. Sin embargo, debido a la discapacidad mental que también ella padece en menor grado, parecía muy poco factible que ella, por sí misma, pudiera hacer los trámites necesarios. Entonces, el voluntario decidió acompañarles a la clínica para obtener el diagnóstico médico, requisito para la autorización de la pensión.

◆ Solicitar la pensión por discapacidad

Ya en la clínica, como el niño no respondía nada ante las preguntas del médico, éste preguntó a la madre, "¿Siempre se comporta así su hijo?" A ella se le hizo fácil responder que en la casa hablaba mucho. El médico concluyó que el niño era simplemente tímido, y se

dispuso a anotar en el diagnóstico que lo que tenía el niño era "timidez". El voluntario tuvo que intervenir apresuradamente para explicar el comportamiento del niño en la escuela, logrando que el médico identificara su discapacidad mental. De esta manera, fue posible presentar la solicitud de pensión por discapacidad.

A partir de esta experiencia, él inició las consultas individuales, y conforme la gente iba comprendiendo las actividades de un trabajador social, el número de las consultas se fue incrementando, llegando a atender 412 consultas en total. Por otra parte, en vista de que la gente casi no sabía de la existencia de la pensión por discapacidad; elaboró un folleto de difusión sobre el sistema de seguridad social y realizó reuniones para dar a conocer esta información.

(Secretaría de los JOCV)